



www.lareina.cl

MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

=====

ERM/JEC/ism

DECRETO N° 645 .-

=====

LA REINA, 25 DE MARZO DE 2014

VISTOS: El Memorandum N° 303, de fecha 15 de Marzo de 2014, de la Dirección de Administración y Finanzas, que solicita decreto alcaldicio para devolución de dinero por duplicidad en pago patente comercial; el conforme del Administrador Municipal; fotocopia de Orden de Ingreso Municipal N° 2502111, de fecha 28 de Enero de 2014; el Decreto Alcaldicio N° 2271 de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

=====

1. **DEVUELVA**SE la suma de \$ 40.085.- a nombre de don **JUAN PABLO ALVARADO FOERSTER**, RUT [REDACTED], mediante giro de cheque, desde la cuenta corriente N° 36078311, Fondos Ordinarios Municipales, Banco Coprbanca, por duplicidad en pago del total de la patente comercial, el día 28 de Enero de 2013, en Caja N° 58 y posteriormente el 24 de Junio de 2013 por un monto de \$ 40.085, en Caja N° 38, ambas en el Municipio.

2 . Impútese este gasto a la cuenta complementaria 2601001, denominada "DEVOLUCIONES"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL


